



Municipio MUNICIPA COTEPEC

PALACIO MUNICIPAL S/N COL. CENTRO JOCOTEPEC, JALISCO C.P. 45800

25

Usuد **RECIBO DE LICENCIA ANUAL** 486 ME2018 DIA AÑO

	Jacobska j R.F.	.C. MJJ-850101-KP8			
ONTRIBUYENTE	CENTRO INTERNACIONAL DE MAN	MIFEROS MARINOS SA D			
AZÓN SOCIAL	RECINTO MAYA KAY				
OMICILIO	CAMINO A POTRERILLOS 91	SIN COLONIA	CHANTEPEC		
IRQ SALON Y/	O JARDIN DE FIESTAS C/VTA. O CON	NSUMO DE BEB. ALCOHOLICAS			
A.G.3 - DEL	FINARIO - ANUNCIO ADOSADO, PINT	ADO, NO LUMINOSO	-vacan4400		
UENTA No. LI	HTATT kan safana ni ta'adan kan kara kabababan Historian Historian kan kan kan kan kan kan kan kan kan k	en kalendrom (17. orann ar paper 1762) George Berger (17. orann 17. o	5V00001486		
	CONCEPTO:		CLAVE S	IMP88760	
ICENCIA. CEDULA DE LICENCIA MUNICIPAL LICENCIAS PARA GIROS CON VTAS. E		FRIDAS ALC	\$	3,534.00	
AN AN	S	676.00			
ď					
PLACA DE IDENTIFICACIÓN			\$4,398.00		
UACED DI	EFRENDO DENTRO DE LOS PRIMERO	OS 4 MESES DEL	SUB-TOTAL \$	7,0001	
AÑO PRO	XIMO	RECARGOS		0.00	
Caja: 115 SELLO Usuario: 151 002471		GASTOS DE COBRANZA	0.00		
		MULTAS			
		The control of the co			
	TOTAL \$ 4,398.00				
LCP.SANTIAGO LEDEZMA OROZCO TOTAL CO					
		CUATRO MIL TRESCIENTOS NOVE	NTA Y OCHO PI	ESOS	
	AUDITORIA SUPERIO	R DEL ESTA DO			
STE RECIBO DEBERA	CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES COF	RRESPONDIENTES CÚANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN. OBSERVACIONES		MW7820101Kb8-7 開発指導を指揮を指揮を	

- SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA À LA OFICINA CORRESPONDIENTE.

 2. ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCUPRA PARA SU CANCELACIÓN, SO RENA DE INCURRIRI EN INFRACCIÓN.

 3. LA PRESENTE DEBERA COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.

 4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCÁRLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

		PALACIO MUNICIPAL SIN	COL CENTRO	25	DIA	9 2 MES	018 A
LICENCIA 10000003004 KP8 45800 SE CONCEDE LICENCIA AL CENTRO INTERNACIONAL DE MAMIFEROS MARINOS SA D CONTRIBUYENTE			5V00001486 1486				
RECINTO MAYA KAY RAZÓN SOCIAL CAMINO A POTRERILLOS 91 DOMICILIO			CHANTEPEC SELLO DE LA PRESIDENCIA				

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO